

Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)

Madrid, 20 de septiembre de 2016

RESUMEN DE LA REUNIÓN

- Se presenta el nuevo Código de Disciplina Deportiva de la FEDC, el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes.
- Se aprueba por unanimidad la nueva Normativa Reguladora de las Competiciones en la FEDC.
- Se presenta y aprueba por mayoría absoluta la nueva Normativa Reguladora de la Tramitación de la Licencia Deportiva.
- Se presenta y aprueba por unanimidad la nueva Normativa Reguladora de la Liga de Fútbol 5 y Fútbol Sala.
- Se informa a los miembros de la Comisión Delegada de que se ha tenido conocimiento de que el Comité de Fútbol 5 de IBSA va a proceder, en un futuro próximo, a modificar algunas cuestiones relativas al reglamento de Fútbol 5. Por ello, si los cambios entrasen en vigor antes del 1 de noviembre, la liga y el resto de las competiciones de Fútbol 5 podrían disputarse con las nuevas regla. Por todo ello se solicita autorización a la Comisión Delegada para que el Presidente pueda implementar los posibles cambios,, si lo aprobara IBSA antes de iniciarse la liga de fútbol 5 y publicar la modificación técnica apuntada en el Reglamento de fútbol 5. Se aprueba por unanimidad de todos los asistentes autorizar al Presidente a introducir esta modificación en el Reglamento de Fútbol 5, si este fuera el caso.
- Se ofrece la información más relevante sobre el desarrollo del calendario deportivo.
- Se informa a los miembros de la Comisión Delegada de que en noviembre se convocará una nueva reunión de la citada comisión, con el fin de debatir y aprobar diversa normativa (Ajedrez, Tiro, etc.).

Francisco José Maldonado Aguilar
Secretario General